

**S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 6 3**  
**S O L E M N E**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**MARTES 1 DE JUNIO DE 2010**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del martes primero de junio de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne, celebrada con motivo de la visita de don Milton Iván Juica Arancibia, Presidente de la Corte Suprema de Chile, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Estuvo presente el excelentísimo señor don Milton Iván Juica Arancibia, Presidente de la Corte Suprema de Chile.

**I. APERTURA DE LA SESIÓN**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la sesión pública solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO  
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA Y ENTREGA DE LA**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**MEDALLA “BICENTENARIO” A  
DON MILTON IVÁN JUICA  
ARANCIBIA, PRESIDENTE DE  
LA CORTE SUPREMA DE CHILE.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

**“Señoras y señores Ministros; muy distinguidos visitantes de la Suprema Corte de la República de Chile.**

**México y Chile comparten una relación bilateral intensa. Los Poderes Judiciales de ambos países estamos comprometidos con la defensa de nuestra democracia constitucional y expresamos nuestra convicción con la búsqueda por ensanchar los caminos para acceder a una justicia cada vez más incluyente.**

**En México hemos comenzado a implementar una amplia y significativa reforma constitucional en materia penal, publicada hace aproximadamente dos años.**

**Por mandato constitucional el Poder Judicial de la Federación está comprometido con la implementación del sistema penal acusatorio y oral regido por los principios de publicidad,**

**contradicción, concentración, continuidad e intermediación y por el respeto pleno de los derechos fundamentales.**

**En el marco del proyecto binacional relativo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal, tenemos el gusto de recibir al señor Presidente de la Corte Suprema de Chile, Ministro Milton Juica Arancibia, junto con la delegación que lo acompaña.**

**Jueces, abogados, académicos y organizaciones sociales, estamos ocupados y comprometidos con el éxito en la implementación de esta reforma constitucional. Obedeciendo a nuestras propias particularidades y características, pero atentos al funcionamiento y a las experiencias de otras naciones en la materia.**

**Cada país tiene su propia visión de la justicia de acuerdo con su realidad y sus convicciones sociales, nosotros hemos entendido que las diferencias hacen posible que se enriquezcan las perspectivas y las soluciones; por ello, la experiencia acumulada por la República de Chile, es relevante para nosotros porque tendremos información de primera mano, de indicadores que serán útiles para definir la hoja**

**de ruta y puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal.**

**Este intercambio de experiencias entre nuestras Repúblicas ha sido una constante en la relación entre los Poderes Judiciales de ambos países. Hemos construido espacios propicios para el diálogo y para una colaboración fructífera para el fortalecimiento institucional, a partir de lazos de amistad que distinguen a los pueblos de América Latina, a la libertad de circulación de mercancías, garantizada por tratados internacionales de cooperación comercial y económica entre nuestros países, aspiramos a añadir una libre circulación para las ideas y teorías jurídicas; las experiencias institucionales y la retroalimentación provechosa en pro de la jurisprudencia y de la capacitación judicial.**

**Somos participantes recurrentes de los foros Iberoamericanos, como la Cumbre Judicial Iberoamericana; la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional; el espacio que brinda el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA por sus siglas); la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y la Red**

**Iberoamericana de Escuelas Judiciales, entre otros.**

**Acudimos convencidos de lo mucho que puede nutrirse el propio actuar mediante la observación, la apertura y el diálogo constructivo. Nuestros países que comparten el idioma y las tradiciones jurídicas pueden hacer frente a los problemas y encontrar soluciones desde la visión del Derecho Comparado.**

**Éstas son oportunidades de conocer y estudiar la forma en que otros han acometido los grandes retos de nuestro tiempo, como resultado de ello, las propias decisiones se vuelven más informadas, elemento indispensable para proporcionar un servicio de impartición de justicia de mejor calidad.**

**Señoras y señores Ministros, muy distinguidos visitantes, me es muy grato a nombre de todos ustedes, señoras y señores Ministros, extender a don Milton Juica, Presidente de la Corte Suprema de la República de Chile, la más cordial bienvenida a la Suprema Corte de México.**

**Concluyo esta intervención felicitando a don Milton Juica, porque en unos días más cumplirá años, según me informa el señor Presidente.**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**Les confieso que este dato fue obtenido a través de la consulta del portal de internet del Poder Judicial de la República de Chile y ello habla del grado de transparencia con el que opera esta Institución.**

**En México también estamos comprometidos con la transparencia, como lo demuestra el hecho de que esta recepción, así como todas las sesiones del Tribunal Pleno, se transmiten en vivo por el Canal Judicial de la Federación. Creo por tanto que en esta materia también encontraremos oportunidades para el aprendizaje mutuo.**

**Sea usted bienvenido señor Presidente de la Corte Suprema Milton Juica Arancibia, y en nombre del Poder Judicial Mexicano tengo el honor de entregarle esta medalla conmemorativa de los festejos por el inicio del Bicentenario de la Independencia de México y por el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, que la Suprema Corte de Justicia mandó acuñar como parte de nuestras acciones conmemorativas”.**

**III. PALABRAS DE DON MILTON  
IVÁN JUICA ARANCIBIA,**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE CHILE.**

El señor Ministro don Milton Iván Juica Arancibia, Presidente de la Corte Suprema de Chile, pronunció las siguientes palabras:

**“Excelentísimo señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Guillermo Ortiz Mayagoitia; excelentísimos Ministros de este Tribunal Supremo; señoras y señores.**

**Es un grato honor compartir con México, país que los chilenos tienen permanentemente en su corazón por los fraternos gestos que sus autoridades y su gente ha hecho a favor de nuestro país, y especialmente a connacionales que han considerado a México como su segunda patria.**

**Un saludo de amistad de nuestra Corte Suprema y del Poder Judicial chileno a esta excelentísima Suprema Corte de Justicia de México y a los Jueces y Magistrados de este hermoso y cautivante país.**

**Comprometidos con la tarea de generar un espacio de diálogo e intercambio, de reflexiones**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**acerca de la titánica tarea que se ha impuesto México, en orden a implementar un sistema de justicia penal que recoja los principios constitucionales del debido proceso de ley, en la idea de fortalecer una justicia y un proceso penal que comprenda dentro del sistema**

**acusatorio los valores de oralidad, la publicidad, la inmediación, la concentración y continuidad dentro de un verdadero debate adversarial, en que se aseguren todos los derechos tanto de las víctimas como de los imputados es que nuestro país se ha comprometido a participar, trayendo simplemente la experiencia de lo que nosotros hemos pasado en aras de mejorar nuestro sistema judicial a partir, naturalmente de la restauración del sistema democrático en nuestro país; es por ello que nuestros tribunales de justicia y nuestra Corte Suprema se han comprometido por los valores democráticos de un Estado que naturalmente está al servicio de los ciudadanos y, por lo tanto, el factor justicia es inherente, por supuesto para restablecer los principios de la libertad que tienen derecho a acceder los ciudadanos de todo un país.**

**Nuestro país, como ya ustedes han entendido, a partir de la época o de la década del año ochenta, emprendió una tarea difícil pero que la asumimos con un compromiso claro y consciente de que teníamos que modificar las viejas estructuras de los procedimientos chilenos y de los mismos tribunales de justicia, y partimos precisamente con modificar un sistema arcaico de justicia penal con procedimientos basados en sistema inquisitivo, que por supuesto no ofrecían ninguna garantía ni de seriedad, ni de legitimidad hacia sus justiciables; y lo tomamos, como ya se ha señalado también en otras reuniones, con la convicción, la mayoría de los jueces de que teníamos que entrar a lo menos a estudiar el cambio, y lo hicimos convencidos de que teníamos que llegar a un buen puerto.**

**Al cabo de un tiempo se modificaron, por supuesto el Código de Procedimiento Penal por un moderno Código Procesal Penal de tipo acusatorio; se cambiaron las estructuras orgánicas del mismo sistema procesal penal, restableciéndose una justicia de tribunales de juicio oral para conocer del juicio penal y se estableció también un control sobre las garantías procesales a través de jueces de**

**garantía; y, por supuesto asegurándole a los ciudadanos en un procedimiento oral, rápido, eficaz, eficiente, todos los recursos procesales para revisar las decisiones ante los tribunales superiores de justicia.**

**Ha sido una tarea titánica que hemos logrado llevar convencidos de que hemos hecho un buen trabajo y que, por supuesto, no nos hemos quedado en esa simple tarea.**

**La modernización de la justicia implica también o implicó también modificar radicalmente la tramitación de los procedimientos de familia y los procedimientos laborales, aplicando también la oralidad, de la cual ya tenemos importantes resultados; y estamos en estos momentos trabajando también muy seriamente para transformar la justicia civil en los paradigmas del nuevo procedimiento oral.**

**Ésa es nuestra realidad y hemos venido con el mayor entusiasmo a México para explicar por qué fue exitosa nuestra reforma en nuestro país, pero comprendemos también de que México es un país enorme con sistema distinto, con complejidad distinta que requieren, por supuesto adecuaciones y que evidentemente**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**ustedes tendrán que analizar dentro de su propia idiosincrasia.**

**Lo cierto es que para partir con esto hay que estar convencido de que tenemos que hacer un cambio, no para mejorar la situación de los jueces sino para mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a los tribunales de justicia y darle legitimidad al proceso jurisdiccional; de tal manera que la gente tenga el acceso debido para que pueda resolver su conflicto de relevancia jurídica y es lo que evidentemente un Estado moderno tiene que ofrecer a su ciudadanía.**

**Agradezco de todo corazón la distinción que me ha hecho el señor Presidente en otorgarme esta medalla conmemorativa del Bicentenario de su Independencia y el Centenario de la Revolución de forjamiento del Estado Moderno Mexicano.**

**En Chile también tenemos en vista y también estamos en nuestra propia fiesta del Bicentenario que también ocurre en el mes de septiembre, igual que ustedes. Estamos también de fiesta, pero estamos en una fiesta para mejorar la democracia, para mejorar las relaciones entre Estados poderosos como el de México y Chile y estamos también para mejorar**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

**la dignidad de las personas en nuestro país es que evidentemente están también en situación difícil y por supuesto que los estándares económicos deben también traspasarse a la gente más desposeída de nuestras regiones.**

**México ha sido un país generoso con los chilenos, muchos de nuestros grandes artistas, escritores, han venido a México. Dos premios nobel de literatura han tenido también como su segunda patria a México. Gabriela Mistral tiene un gran recuerdo de este hermoso país. Pablo Neruda también lo fue y mucha gente que han venido a este país y se sienten agradecidos y que evidentemente no los puedo mencionar a todos.**

**En testimonio de esta ceremonia y de esta presencia y de esta invitación que nos han hecho tan cortésmente este distinguido y honorable, Excelentísimo Tribunal, quiero también entregar un recuerdo de nuestra visita a este Tribunal, y testimonio va a ser precisamente una obra de nuestro poeta Pablo Neruda, que entrego con todo agrado y gusto al señor Presidente en esta ceremonia. Muchas gracias”.**

*S. P. Núm. 63, Solemne.*

*Martes 1 de junio de 2010*

#### **IV. CIERRE DE LA SESIÓN.**

Siendo las diez horas con treinta minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que tendría verificativo a las once horas del mismo día y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.